



TANIA VALENTINA

Construyamos el futuro juntas



BOLETÍN DE PRENSA

Cuernavaca, Morelos a 01 de diciembre de 2021

Las mujeres no seremos denigradas por publicidad sexista: Tania Valentina

- La iniciativa pretende regular los permisos para evitar anuncios con contenidos de cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres

Como parte de su labor legislativa a favor de las mujeres, la diputada Tania Valentina, presentó una iniciativa con la finalidad de evitar publicidad sexista que denigre a la mujer, por lo que señaló que, seguirá sumándose para respetar los derechos de las mujeres en todas sus formas.

“Este tipo de anuncios que transmiten algún tipo de violencia, mediante estereotipos sexistas o discriminatorios contra las mujeres, niñas y adolescentes morelenses, deben ser regulados hasta su total prohibición, porque ofenden la dignidad de las personas y denigran a la mujer al grado de verla como un objeto”.

“Las mujeres no seremos denigradas por publicidad sexista, es por ello el objetivo de esta iniciativa porque es parte de mi compromiso con las mujeres”, dijo.

Dicha iniciativa pretende obligar a los municipios de Morelos, a no permitir ni entregar licencia para anuncios con contenidos de cualquier tipo de violencia, de estereotipos sexistas, degradantes o discriminatorios en contra de las mujeres, niñas y adolescentes.

Al respecto, la diputada del Partido del Trabajo señaló que la violencia existe y que también se debe proteger a los niños y niñas que son expuestos a este tipo de anuncios, ya que en muchos casos, aun no tienen la madurez para entender este tipo de lenguaje.

“La violencia sexual es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo o la sexualidad de la víctima y que, por tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física, la cual se traduce como una expresión de acoso, que implica la supremacía masculina sobre la mujer”, finalizó.



Tania Valentina Rodriguez



@TValentinaRR

Dr. Guillermo Gándara N° 101,
Col. Amatitlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Mor.